SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y/O MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

Instrucciones

INSTRUCCIONES GENERALES

El impreso puede ser cumplimentado a mano o electrónicamente a través de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid (https://sede.madrid.es) o más directamente desde la dirección http://www.madrid.es/cambiodatostributos

Podrá presentarlo:

a) **Presencialmente**, una vez cumplimentado y firmado, en cualquiera de los registros anexos a las Oficinas de Atención Integral al Contribuyente de la Agencia Tributaria Madrid: calle del Sacramento núm. 3, calle de Raimundo Fernández Villaverde núm. 32, calle del Hierro núm. 27, calle de Alcalá núm. 45, calle Ramón Power núm. 24; en cualquiera de las Oficinas de Atención al Ciudadano Línea Madrid; en las oficinas municipales de registro del Ayuntamiento de Madrid, en los registros de la Administración General del Estado, Comunidades Autónomas, en las Oficinas de Correos o mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Utilizando el **Registro Electrónico**. En este caso deberá utilizar los certificados electrónicos admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

c) Por **correo postal**. Dirigido a la Agencia Tributaria Madrid, Registro, Subdirección General de Tecnología e Informática Tributaria, calle del Sacramento núm. 5, 28005 Madrid.

Puede informarse llamando al servicio 010 Línea Madrid (marque 914 800 010 o bien 010 desde la ciudad de Madrid).

INSTRUCCIONES PARTICULARES

Esta solicitud no es válida para los cambios de titularidad.

Esta solicitud sólo es válida para los ficheros de la Agencia Tributaria Madrid (+m).

Si sus datos no figuran correctamente en la **Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)**, deberá realizar la correspondiente comunicación de cambio de domicilio o de variación de datos personales ante esa Administración, a través del modelo 030 (personas físicas) o modelo 036 (para los demás casos).

(1) Debe rellenar en este apartado sus datos correctos. Estos datos son los que se utilizarán para la modificación solicitada.

(2) Si ha marcado el apartado "**Declaración de cambio de domicilio para todos los tributos**", **el domicilio declarado en este impreso se considerará domicilio fiscal** para la gestión tributaria y recaudatoria en todas las comunicaciones tributarias que realice la Agencia Tributaria Madrid con la persona titular del documento de pago**.**

(3) El **número que identifica el documento de pago,** es el número que aparece marcado en las imágenes adjuntas (identificador para el período voluntario o código de sujeto y abonaré para el período ejecutivo).

(4) **Para agilizar su solicitud** es conveniente la presentación de las copias de los siguientes documentos:

- **DNI, NIF, NIE** o cualquier otro documento que acredite la variación que solicita
- **Documento de pago** donde figuran los datos a corregir.

TRAMITACIÓN

Si concurriere algún defecto en la solicitud o en la documentación aportada, y no obrasen en la Agencia Tributaria Madrid **(+m)** datos suficientes para realizar la misma con las garantías necesarias, no se tramitará hasta que se subsane el defecto o aporte la documentación pertinente una vez realizado el oportuno requerimiento.

NORMATIVA REGULADORA

- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ordenanza Fiscal General de Gestión, Recaudación e Inspección del Ayuntamiento de Madrid vigente.

INSTRUCCIONES: SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y/O MODIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES

NÚMERO OUE IDENTIFICA EL DOCUMENTO DE PAGO

Período Voluntario		Período Ejecutivo	
Recibos Es el "identificador" que aparece en la parte superior izquierda del recibo.	**Abonarés de Tributos** Es el "identificador" que aparece en la parte inferior izquierda del abonaré.	**Documentos** Es el "código de sujeto" y el "abonaré" que aparece en el margen superior izquierdo.	**Carta de pago IBI o TRUA** Es el "emisor". También puedes acceder a través del código QR o del Código Seguro de Verificación CSV

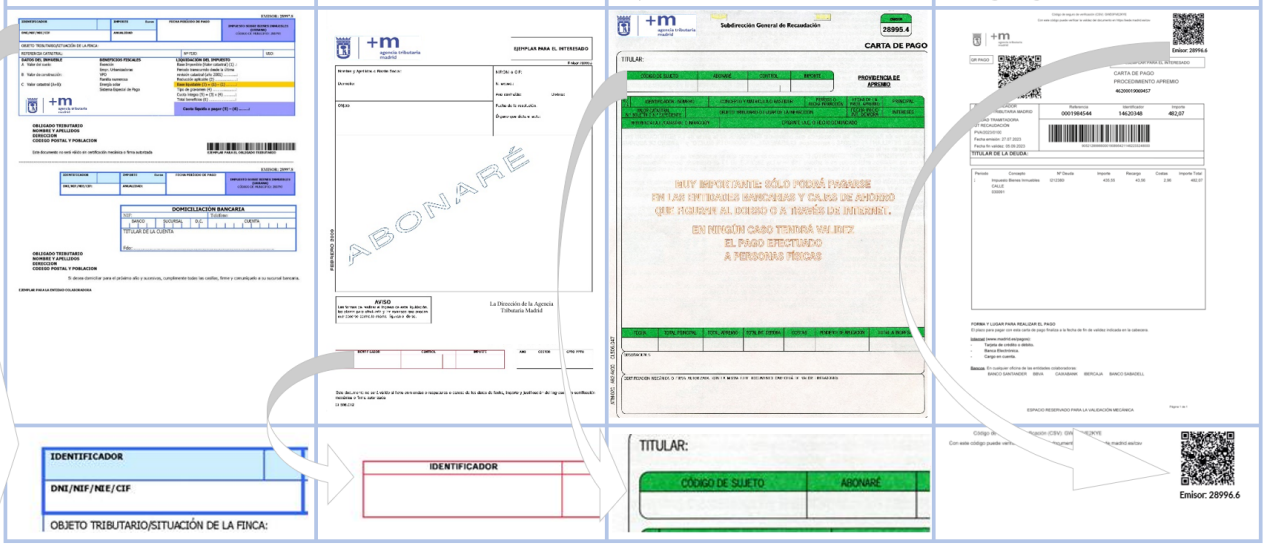

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL: INFORMACIÓN ADICIONAL

Tratamiento: *No identificable (alguno de los tratamientos declarados por la Agencia Tributaria Madrid)*

Responsable: *Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, calle del Sacramento nº 5, 28005 Madrid*

Finalidad: *La finalidad es la gestión de los ingresos municipales. La conservación de sus datos será la prescrita legalmente, según la finalidad de los mismos. No serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.*

Legitimación del tratamiento: *Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y/o el consentimiento de las personas interesadas.*

Destinatarios/as: *Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceras personas ajenas al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.*

Derechos: *Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid se están tratando datos personales que les conciernen o no. La persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, portabilidad, limitación y solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la citada Dirección a través de www.madrid.es/protecciondatos. En determinadas circunstancias, las personas interesadas podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También, por motivos relacionados con su situación particular, se podrán oponer al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.*

Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegado de Protección de Datos: *Dirección General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad (oficprotecciondatos@madrid.es)*

Más información en www.madrid.es/protecciondatostributos.